



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2.701.1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-11-LQ17 "CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS, COMUNA DE LAJA", al oferente SERVICIOS Y OBRAS CIVILES MAURICIO HERNÁN RUBIO INOSTROZA E.I.R.L.

LAJA, Abril 12 de 2017.-

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 52, de Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 12.04.17.
2. Acta de evaluación con resolución del Sr. Alcalde, de fecha 07.04.17.
3. Apertura electrónica de fecha 06.04.17.
4. D. A N° 2.501 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-11-LQ17, de fecha 05.04.17.
5. Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación.
6. Acta de visita a terreno, de fecha 24.03.17.
7. Licitación Pública ID 3735-11-LQ17, de fecha 17.03.17
8. D. A N° 1.759 que autoriza realizar llamado de Licitación Pública, de fecha 17.03.17.
9. Acuerdo de Concejo Municipal N° 27 de Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 20.02.2017.
10. D.A. N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
11. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
12. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
13. Reglamento de Ley N° 19.886.
14. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-11-LQ17 "CONSTRUCCIÓN PASTO NATURAL EN CANCHAS MUNICIPALES Y OTROS, COMUNA DE LAJA" al oferente SERVICIOS Y OBRAS CIVILES MAURICIO HERNÁN RUBIO INOSTROZA E.I.R.L RUT N°: 76.053.412-9, por un monto total de \$148.052.182 (IVA incluido) con un plazo de ejecución de 259 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago con cargo a la imputación a la cuenta 310204020 Construcción y Habilitación e Infraestructura Recintos Deportivos Diversos.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/GSR/gsr
DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F
- DOM
- Control
- SS.MM



**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**